

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 13

ART.172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandant e	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2017-00103-00	CONTRACTUAL	GUSTAVO IVAN RIVERA MARIÑO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Traslado de demanda por 30 dias.	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
2	810012339000-2018-00013-00	CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL VIA CARACOL	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy <u>,14 marzo de 2018</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>14 marzo de 2018</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al <u>Art 172 del C.</u>P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZABITH MOCOLLON MENDEZ

Secretaria General

1

į